

5 DE JUNIO

DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE

La Organización de las Naciones Unidas estableció el 5 de junio como Día Mundial del Medio Ambiente, fecha en la que se celebró la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano (CNUMAH) o Conferencia de Estocolmo en 1972.

En aquella ocasión, se declaró por primera vez el derecho fundamental de las personas a vivir en un ambiente digno, con calidad y bienestar. Para poder disfrutar de este derecho, todas las personas tienen el deber y la responsabilidad de proteger y mejorar el ambiente para las generaciones presentes y futuras.

El Día Mundial del Medio Ambiente insta a los gobiernos y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que emprendan actividades de alcance mundial orientadas a preservar y mejorar el medio ambiente, con miras a profundizar la conciencia ecológica.

En nuestro país, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Educación de la Nación, el Consejo Federal de Medio Ambiente y el Consejo Federal de Educación diseñaron la **Ley de Educación Ambiental Integral**, que fue sancionada en 2021. El objetivo de esta ley es promover la educación ambiental en las escuelas porque considera que el conocimiento y la información sobre el cuidado del medio ambiente son fundamentales para la formación de ciudadanos responsables.

La educación ambiental integral es, en virtud de esta ley, una política pública nacional. La ley promueve la formación de una conciencia ambiental, la formación ciudadana y el ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso. También busca crear conciencia sobre el necesario equilibrio entre la sociedad, la ecología, la política y la economía, en el marco de una ética que promueva una nueva forma de habitar nuestra casa común.

La Ley de Educación Ambiental también establece que el 5 de junio de cada año se celebre en cada jurisdicción el **Día Mundial del Ambiente**, con la finalidad de fomentar el compromiso ambiental en todas las generaciones y dar oportunidad a personas, instituciones y comunidades de ampliar sus conocimientos para estar en condiciones de cuidar sus condiciones de vida en un medio ambiente sano, diverso y de calidad.

¿QUERÉS SABER MÁS?

[Seguimos educando: ¿Cuidar el ambiente es algo individual o colectivo?](#) - Canal Encuentro

[Calendario ambiental](#) - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

[El medio ambiente en la Constitución y en las leyes argentinas](#)

[Medio ambiente y cambio climático: una problemática global y transversal](#)